



EXP.UNC.: 6216/2018

Córdoba,

28 MAR 2018

Visto:

La renuncia definitiva presentada por el agente Sr. **ALFREDO OLMEDO FERREYRA** (Legajo N° 22471), para acogerse a los beneficios de la jubilación, que se tramita ante la autoridad universitaria según expediente de referencia, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo

Las disposiciones de la Ordenanza 2/12 y 5/95 del H.C.S. y las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Designar con carácter de interino, en el dictado de las horas cátedra de nivel secundario que se detallan, Cód. 229, desde el 22/03/2018 hasta el 31/03/2018 a:

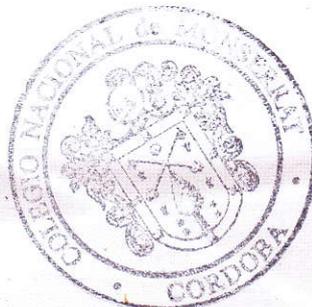
- **CAFURE, JUAN MANUEL**, D.N.I. 33.101.456, en dos (2) hs. de Formación Ética y Cívica III, Plan 2001.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- El agente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

ING. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



ING. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

094-18-7